

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veinticinco de julio de dos mil dieciocho, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Il. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Juan José Pérez Cotapos Contreras.

SEGUNDA SALA: Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y el Abogado Integrante señor José Luis Guzmán D'Albora.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Alejandro García Silva y la Ministro Suplente señora Mirtza Marisol González Vera.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora María Angélica Repetto García y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Silvana Donoso Ocampo y el Abogado Integrante señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

No concurren la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales y Notarías de la jurisdicción y los Ministros señor Julio Miranda Lillo, designado Ministro Suplente de la Excma. Corte Suprema; señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica; señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada al Acta 15-2018, causa Rol 239-2018; señora Jacqueline Nash Álvarez y señora Juana Latham Fuenzalida, quienes se encuentran con licencia médica.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Alberto Balbontín Retamales y señor Eduardo Morales Espinosa.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval, Presidente Subrogante. Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.



JUANA VERONICA BARRERA ARANDA

SECRETARIA SUBROGANTE

